Ayuntamiento ~ Ciudad de
CARINENA

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

Ana María Pérez Bueno (1 de 1)
La Secretaria
Fecha Firma: 01/09/2025
HASH: 81f8165c4cbc962b3a1ab246b7d6594f

NORMATIVA QUE PUEDEN LLEVAR Y CONSULTAR PARA LA RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO PRUEBAS SELECTIVAS PLAZA FUNCIONARIO/A ADMINISTRATIVO/A DE ADMON. GENERAL

- ✓ Constitución Española de 29 de diciembre de 1978
- ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ✓ Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
- ✓ Ley 11/2014, de Prevención y Protección ambiental de Aragón.
- ✓ Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Además de las anteriores, los las aspirantes, podrán llevar otra normativa que consideren, si bien, deberán de ser TEXTOS LEGALES **QUEDANDO TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE DOCTRINA, JURISPRUDENCIA, O SIMILARES**. Si se detectase el uso de estos últimos instrumentos, el/la aspirante, será inmediatamente expulsado/a de la prueba selectiva y no se corregirá su ejercicio.

Cód. Validación: 9JCX5YWMZK4RKJXP4WHG527NN
Verificación: https://carinena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1